





## Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat Control interno TCM-2110-D01-22. Registro 451

## Carátula de Validación de Vigencia de Norma Interna

Ciudad de México, 5 de diciembre de 2024

Se hace referencia al inciso A) del Procedimiento para la validación de vigencia de las normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI).

Con fundamento en la fracción X del artículo 13 del Estatuto Orgánico de Financiera para el Bienestar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2024, me permito manifestar que después de un análisis técnico, el Manual de Procedimientos de las Gerencias de los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo, registrado en el Inventario de Normas Internas de la Financiera para el Bienestar (FINABIEN), se encuentran vigentes y aplicables, de acuerdo con las funciones establecidas en el Manual de Organización Institucional vigente para estas áreas, toda vez que las políticas y procesos que integran dichos manuales no han sido modificados.

Por lo anterior, **Financiera para el Bienestar** valida la vigencia de la Norma Interna Sustantiva (NIS) denominada "**Manual de Procedimientos de las Gerencias de los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo**".

UR	Clasificación	Nombre	Homoclave	Fecha Publicación /difusión	Fecha de revisión
Gerencia del	Manual de	Manual de	TELECOMM-	30/08/2022	31/05/2022
Centro de Control	Procedimientos	Procedimientos de las	. NIS-0086		
Satelital		Gerencias de los			
Iztapalapa y	a 8	Centros de Control			
Hermosillo		Satelital Iztapalapa y			
		Hermosillo			

man Comma

Responsable del documento

Ing. Julian Palomera Murillo

Subdirector de Ingeniería, Operación y Control Satelital Autorizó

Mtro. David Guerrero Rubio

Director de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat

EB-2000- Vv 03-24

